ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y LA DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Siendo las **quince horas con cinco minutos** del día **veintiséis de enero** del año dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la sesión de comisiones unidas referidas en el encabezado de la presente acta dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, previa convocatoria de sesión ordinaria de fecha **veinticuatro de enero** de dos mil veintitrés, notificada previamente dentro del plazo legal a las y los integrantes de las comisiones unidas; en el Salón **Rojo** del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar y la Diputada Mónica Sánchez Angulo, ambos en su carácter de Presidente y Presidenta de las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Asuntos Municipales**, respectivamente; asimismo se encuentran presentes las y los diputados siguientes: Vicente Morales Pérez , Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Diana Torrejón Rodríguez, Maribel León Cruz, Jorge Caballero Román, Marcela González Castillo y Jaciel González Herrera, todos integrantes de las comisiones unidas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción II, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión de dichas comisiones unidas. Acto seguido el Diputado y la Diputada que presiden las comisiones unidas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado deliberan entre sí, que la Diputada Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, sea quien presida los trabajos de la sesión que les ocupa, sometiéndolo a votación de las y los diputados integrantes presentes de las comisiones unidas, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

Punto uno. La Diputada que preside los trabajos de las comisiones unidas, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de las comisiones unidas, informando que se encuentran presentes la mayoría de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas referidas. Posteriormente, la Diputada Presidenta en uso de la voz expresó *"para efectos de la asistencia de esta sesión, el Diputado Miguel Ángel*

Covarrubias Cervantes, informó a la presidencia de las comisiones unidas el motivo de su incomparecencia, permiso que se autoriza. Ahora bien, verificado el quórum, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada la sesión de las comisiones unidas". ----------

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, la Diputada Presidenta, instruyó al Secretario Técnico se sirviera dar lectura al orden del día señalado en la convocatoria, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación, por lo que procediendo en esos términos expresó: **1.** Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; **2.** Lectura y aprobación del orden del día; **3.** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario **No. LXIV 036/2022**) y **4.** Clausura de la Sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta, somete a consideración de las y los diputados presentes, el orden del día dado a conocer y después de concederles el uso de la voz sin que se expresaran al respecto, les solicita a los diputados presentes manifiesten su aprobación o no, mediante votación, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

Punto tres. En uso de la voz, la Diputada Presidenta de las comisiones unidas, expresó: *"es importante hacer constar que en este acto se incorporan el resto de las y los integrantes de las comisiones unidas; por otro lado, conforme al orden del día aprobado, se les remitió a sus correos oficiales con antelación a esta sesión, el archivo digital del respectivo dictamen, por lo que les propongo que se dispense el trámite de lectura de tal documento por ser conocido el contenido de dicho proyecto".* Acto seguido, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las y los diputados vocales la propuesta, siendo aprobado por mayoría de los y las integrantes presentes. Posteriormente la Diputada Mónica Sánchez Angulo y el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, explicaron a los diputados vocales integrantes de las comisiones unidas, que se encuentra justificado el dictamen que se analiza. Posteriormente la presidencia de las comisiones, concedió el uso de la voz a los diputados integrantes que tuvieran el interés de expresarse respecto del dictamen de mérito, así el Diputado Vicente Morales Pérez, promovente de la iniciativa de reforma que se analiza, celebró la dictaminación, exteriorizando estar conforme con las precisiones realizadas al proyecto de decreto del dictamen de mérito, asimismo las diputadas Maribel León Cruz, Diana Torrejón Rodríguez, y Gabriela Esperanza Brito Jiménez, felicitaron al Diputado iniciador manifestando estar conformes con el dictamen referido. Así las

cosas, acto continuo se sometió a consideración de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **siendo aprobado por mayoría de votos**. ----------

Punto cuatro. En uso de la voz, la Diputada Presidenta de las comisiones unidas, expresó que, dado que se ha desahogado completamente los puntos del orden del día lo procedente es clausurar la sesión. Así, la Diputada Presidenta manifestó: siendo las quince horas, con veinticinco minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta Sesión de las comisiones unidas de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma.----------

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. Conste. ----------

POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Antepenúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Asuntos Municipales, verificada el 26 de enero de 2023

DIP. JORGE CABALLERO ROMAN
VOCAL

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. REYNA FLOR BAÉZ LOZANO
VOCAL

DIP. LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

Penúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Asuntos Municipales, verificada el 26 de enero de 2023

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

PRESIDENTA

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
VOCAL

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
VOCAL

Última foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Asuntos Municipales, verificada el 26 de enero de 2023.